



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



FIDELO
Fideicomiso para el
Desarrollo Logístico del
Estado de Oaxaca

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2020

Remito informe relacionado con la Información Financiera del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, correspondiente al primer Informe Trimestral del Ejercicio Enero – Marzo de 2020.

NOTAS A DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

ACTIVO

| CUENTAS | EJERCICIO FISCAL 2020 | EJERCICIO FISCAL 2019 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| ACTIVO CIRCULANTE | | |
| Efectivo Equivalentes | 10,672,164 | 4 |
| Derechos a recibir efectivo o Equivalentes | 22,830,170 | 11,588,963 |
| Derechos a recibir bienes o servicios | | 0 |
| Total de Activo Circulante | 33,502,334 | 11,588,967 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 3,241,233 | 0 |
| Bienes Muebles | 1,186,153 | 1,186,153 |
| Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles | -520,133 | -313,832 |
| Total de Activo no Circulante | 3,907,252 | 872,321 |
| TOTAL DE ACTIVOS | 37,409,587 | 12,461,287 |



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELO
Fideicomiso para el
Desarrollo Logístico del
Estado de Oaxaca

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 31 de marzo de 2020, presenta un saldo de \$10,672,164 (Diez millones seiscientos setenta y dos mil ciento setenta y cuatro pesos) para el entero de las retenciones realizadas en el trimestre, así como el saldo disponible por la aportación del Gobierno del Estado de Veracruz, para dar cumplimiento al pago de los estudios del proyecto denominado "Elaboración del Plan Maestro Conceptual del Corredor Interoceánico Istmo de Tehuantepec"

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes, Deudores diversos por cobrar a c.p., el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2020, por \$ 22,830,170 (Veintidós millones ochocientos treinta mil ciento setenta pesos), corresponde entre otros a retenciones realizadas en las tres modalidades de nómina, MMyS, contrato y confianza, impuestos pendientes de enterar integrándose de la siguiente forma: Impuestos Sobre Sueldos y Salarios ISSS contribuciones: IMSS, Seguro de Vida, Fondo de pensiones, FOMEPADE, SOFOM, FONACOT, y la provisión de saldos pendientes de amortizar por acuerdos de ministración, así como de compromisos adquiridos con terceros pendientes de ministrar por la Secretaría de Finanzas del gobierno del Estado de Oaxaca.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Los Bienes Inmuebles representan el avance por la ejecución de las obras en proceso pendientes de transferir en este ejercicio.

| CUENTAS | EJERCICIO FISCAL 2020 | EJERCICIO FISCAL 2019 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 3,241,233 | 0 |



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Bienes muebles

El rubro de Bienes Muebles del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca al 31 de marzo de 2020, está integrado de la siguiente forma:

| CUENTAS | EJERCICIO FISCAL 2020 | EJERCICIO FISCAL 2019 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Muebles de Oficina y Estantería | 123,749 | 123,749 |
| Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información | 370,447 | 370,447 |
| Equipos y Aparatos Audiovisuales | 13,500 | 13,500 |
| Automóviles y Camiones | 656,880 | 656,880 |
| Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial | 15,778 | 15,778 |
| Equipo de Comunicación y de Telecomunicación | 5,799 | 5,799 |
| TOTAL Bienes Muebles | 1,186,153 | 1,186,153 |
| Menos: Depreciación, deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Muebles | -520,133 | -313,832 |
| TOTAL | 3,907,252 | 872,321 |

PASIVO

El saldo en los pasivos al 31 de marzo de 2020, asciende a la cantidad de \$ 33,502,335 (Treinta y tres millones quinientos dos mil trescientos treinta y cinco pesos) por los compromisos adquiridos con los proveedores, contratistas y prestadores de servicios, por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios relacionados con obra pública por pagar a corto plazo, en este rubro se contemplan además los montos de las provisiones de la nómina del personal en sus tres modalidades, MMyS, Contrato y Confianza.

PASIVO CIRCULANTE

| CUENTAS | EJERCICIO FISCAL 2020 | EJERCICIO FISCAL 2019 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Cuentas por Pagar a corto plazo | 33,502,335 | 11,588,967 |
| Contratistas por obras públicas por Pagar a CP | 11,181,854 | 0 |
| Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo | 156,226 | 196,649 |
| Retenciones y contribuciones por Pagar a CP | 174,105 | 42,303 |
| Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a CP | 0 | 0 |
| Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP | 0 | 0 |
| Fondos Rotatorios por Pagar a CP | 0 | 0 |
| Otras Cuentas por Pagar a corto plazo | 21,990,150 | 11,350,015 |



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

| CUENTAS | EJERCICIO FISCAL 2020 | EJERCICIO FISCAL 2019 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO | 666,019 | 939,782 |
| Resultados de Ejercicio (ahorro/Desarrollo) | | |
| Resultado de ejercicios Anteriores | 666,019 | 939,782 |
| Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado | 666,019 | 939,782 |
| Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desarrollo) | 3,241,233 | -67,461 |
| Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública | 37,409,587 | 12,461,287 |

Resultado del Ejercicio reflejado en el primer informe enero-marzo de 2020 asciende a la cantidad de \$3,241,233 (Tres millones doscientos cuarenta y un mil doscientos treinta y tres pesos) y representa el avance de las de las obra en proceso del presente ejercicio.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 1º de enero al 31 de marzo de 2020, integrado de la siguiente forma:

| CUENTAS | EJERCICIO FISCAL 2020 | EJERCICIO FISCAL 2019 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 9,887,663 | 1,898,752 |
| TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | 9,887,633 | 1,898,752 |
| GASTOS Y OTRAS PERDIDAS | | |
| TRASNFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 1,983,377 | 1,898,752 |
| AYUDAS SOCIALES | 0 | 0 |
| OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS | 0 | 67,461 |
| INVERSIÓN PÚBLICA | 4,663,024 | 0 |
| TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS | 6,646,401 | 1,966,213 |
| DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO | 3,241,233 | -67,461 |



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



FIDELO
Fideicomiso para el
Desarrollo Logístico del
Estado de Oaxaca

Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos ministrados por la Secretaría de Finanzas correspondiente al periodo del de 1º enero al 31 de marzo de 2020, el cual asciende a un importe de \$ 9,887,633 (Nueve millones ochocientos ochenta y siete mil seiscientos treinta y tres pesos)

Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a los recursos pagados por la Entidad durante el periodo del 1º de enero al 31 de marzo de 2020, por la cantidad de \$ 1,983,377 (Un millón novecientos ochenta y tres mil trescientos setenta y siete pesos) por las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Corresponde a las depreciaciones de los bienes muebles del presente ejercicio, en este primer trimestre sin información que revelar.

Inversión Pública

Corresponde a los recursos ejercidos por la ejecución de los proyectos contemplados en el plan de trabajo de acuerdo a los avances contemplados en el primer trimestre, por \$ 4,663,024 (Cuatro millones seiscientos sesenta y tres mil veinticuatro pesos)

Ahorro Neto del Ejercicio

En el Estado de Actividades, del periodo comprendido del 1º de enero al 31 de marzo de 2020, refleja un ahorro neto del ejercicio por la cantidad de \$3,241,233 (Tres millones doscientos cuarenta y un mil doscientos treinta y tres pesos) por las obras en proceso de ejecución.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELO
Fideicomiso para el
Desarrollo Logístico del
Estado de Oaxaca

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio

Hacienda Pública/ Patrimonio Neto

Resultados de Ejercicios Anteriores

El saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2020, en el periodo del 1º de enero al 31 de marzo, refleja la cantidad de \$ 666,019 (Seiscientos sesenta y seis mil diecinueve pesos) que corresponde al patrimonio integrado por los bienes muebles propiedad del Fideicomiso.

| RUBRO | VARIACIONES |
|---|----------------|
| Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2019 | 939,782 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | 666,019 |
| Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2020 | 666,019 |



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



FIDELO
Fideicomiso para el
Desarrollo Logístico del
Estado de Oaxaca

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

| CONCEPTO | marzo 2020 | Diciembre 2019 |
|---|---------------|-------------------|
| Efectivos en Bancos – Tesorería | | |
| Efectivos en Bancos - Dependencias | 10,672,164 | 11,253,472 |
| Inversiones temporales (hasta 3 meses) | | |
| Fondos con afectación específica | | |
| Depósitos de fondos de terceros y otros | | |
| Total de Efectivos y Equivalentes | 10,672,164 | 11,253,472 |

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desarrollo antes de Rubros Extraordinarios.

| CONCEPTO | marzo 2020 | Diciembre 2019 |
|--|---------------|-------------------|
| Ahorro/Desarrollo antes de rubros Extraordinarios | | |
| Movimientos de partida (o rubros) que no afectan al efectivo | | |
| Depreciación | 0 | 273,763 |
| Amortización | | |
| Incrementos en las provisiones | | |
| Incremento en inversiones producido por revaluación | | |
| Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo | | |
| Incremento en cuentas por cobrar | | |
| Partidas extraordinarias | | |



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELO
Fideicomiso para el
Desarrollo Logístico del
Estado de Oaxaca

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1^o de enero al 31 de marzo de 2020
(Pesos)**

| | | |
|---|-----------|--------------------|
| 1. Total de egresos (presupuestarios) | | \$9,887,633 |
| 2. Menos egresos presupuestarios contables | | 3,241,233 |
| Mobiliario y equipo de administración | | |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | | |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | | |
| Vehículos y equipos de transporte | | |
| Equipo de defensa y seguridad | | |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | | |
| Activos Biológicos | | |
| Bienes inmuebles | 3,241,233 | |
| Activos intangibles | | |
| Obra pública en bienes propios | | |
| Acciones y participaciones del capital | | |
| Compra de títulos y valores | | |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos | | |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales | | |
| Amortización de la deuda pública | | |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) | | |
| Otros egresos Presupuestales no Contables | | |
| 3. Más Gastos Contables No Presupuestales | | |
| Estimaciones, depreciación, deterioros, obsolescencia, y amortización | | |
| Provisiones | | |
| Disminución de inventarios | | |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia | | |
| Aumento por insuficiencia de provisiones | | |
| Otros Gastos | | |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales | | |
| 4. Total Gastos Contables (1+2+3) | | \$6,646,401 |



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



FIDELO
Fideicomiso para el
Desarrollo Logístico del
Estado de Oaxaca

NOTAS DE MEMORIA

Las notas de memoria son las cuentas de orden que presentan los momentos contables del presupuesto, en el primer trimestre enero-marzo de 2020, reflejan el presupuesto aprobado por \$7,024,816 (Siete millones veinticuatro mil ochocientos quince pesos), con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca para el ejercicio 2020; Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca; Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás aplicables.

Las cuentas ocho mil en el modificado refleja \$ 21,687,840.00 (Veintiún millones seiscientos ochenta y siete mil ochocientos cuarenta pesos) de acuerdo a los clasificadores y fuentes de financiamiento aplicables en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental contemplado en los catálogos para cada ejercicio presupuestal.

CUENTAS DE ORDEN

| CUENTAS | EJERCICIO FISCAL 2020 |
|-------------------------------------|-----------------------|
| Presupuesto de Egresos Aprobado | 7,024,816 |
| Presupuesto de Egresos por ejercer | 5,043,615 |
| Modificaciones al Presupuesto | 14,663,024 |
| Presupuesto de Egresos Comprometido | 16,644,224 |
| Presupuesto de Egresos Devengado | 9,887,633 |
| Presupuesto de Egresos Ejercido | 9,887,633 |
| Presupuesto de Egresos Pagado | 5,540,117 |



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



FIDELO
Fideicomiso para el
Desarrollo Logístico del
Estado de Oaxaca

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los Estados Financieros del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, muestran información contable y presupuestaria para la toma de decisiones, además de mostrar el destino y uso de los recursos públicos, que contribuye a transparentar el gasto y a la de rendición de cuentas.

El objetivo del presente documento es la revelación de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en la toma de decisiones del período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2020 y son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno contempladas en el programa anual de trabajo, relacionadas con la información financiera de primer trimestre del ejercicio 2020, importante para la toma de decisiones en tiempo y forma.

2. Panorama económico y financiero:

El 2 de enero de 2020, mediante el oficio SF/SECyT/0094/2020, se informó al Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, el presupuesto autorizado de \$ 7,024,816 (Siete millones veinticuatro mil ochocientos quince pesos), con fundamentado en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio 2020. En el primer trimestre enero-marzo de 2020, el presupuesto se modificó por los recursos refrendados de los compromisos contemplados en 2019 para ser ejercidos en el presente ejercicio por \$ 14,663,024.00 (Catorce millones seiscientos sesenta y tres mil veinticuatro pesos) por lo que al cierre del primer trimestre el presupuesto modificado representa \$ 21,687,840.00 (Veintiún millones seiscientos ochenta y siete mil ochocientos cuarenta pesos) para la ejecución de los proyectos contempladas en las actividades que se muestran en el reporte de avance de gestión.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

3. Autorización e historia.

a) Fecha de creación del ente.

El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, es un Fideicomiso público con estructura orgánica, forma parte de la Administración pública paraestatal, sectorizado a la Secretaría Economía, creado de conformidad con el Decreto número 140, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número siete tomo LXXIX, de quince de febrero de mil novecientos noventa y siete, y de conformidad con el Contrato de Fideicomiso irrevocable Traslativo de Dominio y de Administración para el Desarrollo Logístico Convenio F/28537, que se hace constar en el Instrumento 17925, Volumen DLXI, de doce de noviembre de mil novecientos noventa y siete, del protocolo de la Licenciada Judith Yolanda Chagoya Méndez, Notaria Pública 27 del Estado de Oaxaca, reformado por Convenio Modificadorio al Fideicomiso Irrevocable, traslativo de dominio y de Administración para el Desarrollo Logístico, que se hace constar en el Instrumento 3801, Volumen 67, de quince de octubre de dos mil trece, del Protocolo del Licenciado Miguel Ángel Guzmán Labastida, Notario Público 33 del estado de Oaxaca y Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso de diecinueve de diciembre del año dos mil dieciocho, que se hizo constar en el Instrumento 5526, volumen 184, ante la fe del Licenciado Noel Salvador Ramos López, Notario Público 117 del estado de Oaxaca.

b) Principales cambios en su estructura.

En el mes de febrero de 2016, se autoriza la actual estructura orgánica, para dar cumplimiento a los fines para los que fue creado el Fideicomiso, publicado en el periódico oficial del estado de Oaxaca con fecha 12 de noviembre de 2016, misma que sigue vigente al cierre del primer informe trimestral del presente ejercicio.

4. Organización y Objeto Social:

a) Objeto Social:

El objetivo que establece el decreto de creación, es el de impulsar iniciativas empresariales e institucionales y hacer realidad proyectos logísticos que tengan gran impacto en la generación de empleos y que sean considerados como claves para proyectar al Estado de Oaxaca como un nuevo eje internacional, turístico, cultural, industrial y comercial, así como la planeación, fomento y formulación de programas



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



FIDELO
Fideicomiso para el
Desarrollo Logístico del
Estado de Oaxaca

de desarrollo industrial y comercial, asesorar, financiar y realizar actividades de inversión en y todas aquellas actividades que sean importantes en el desarrollo del Estado sustentadas en los convenios modificatorios aplicables a los objetivos de las actividades específicas contempladas en el plan de trabajo del ejercicio 2020.

b) Principal Actividad:

- Adquirir, vender, administrar, arrendar, usar, dar en comodato, usufructuar y en general enajenar bajo cualquier título todo tipo de bienes.
- Ejecución de proyectos de infraestructura a través de terceros
- Llevar a cabo, conforme a los estudios y proyectos, las obras de infraestructura, urbanización y lotificación correspondientes.
- Comercialización asertiva ante organismos empresariales
- Obtener créditos pudiendo otorgar en garantía hipotecaria los terrenos que formen parte del patrimonio del Fideicomiso, para la realización, administración y los derechos de aprovechamiento de la superficie susceptibles de explotación económica directa, conforme se vayan realizando las obras.
- Celebrar convenios con la Federación, Entidades Federativas, Municipios, instituciones públicas y privadas, personas consideradas jurídicamente individuales y colectivas, en su propósito de aportar bienes y recursos por cualquier título al patrimonio del Fideicomiso, para el desarrollo Económico de Oaxaca.

c) Régimen Jurídico:

El Fideicomiso se constituye dentro del régimen fiscal de las Personas Morales con Fines no Lucrativos. Con la actividad Económica: Regulación y fomento estatal del desarrollo económico.

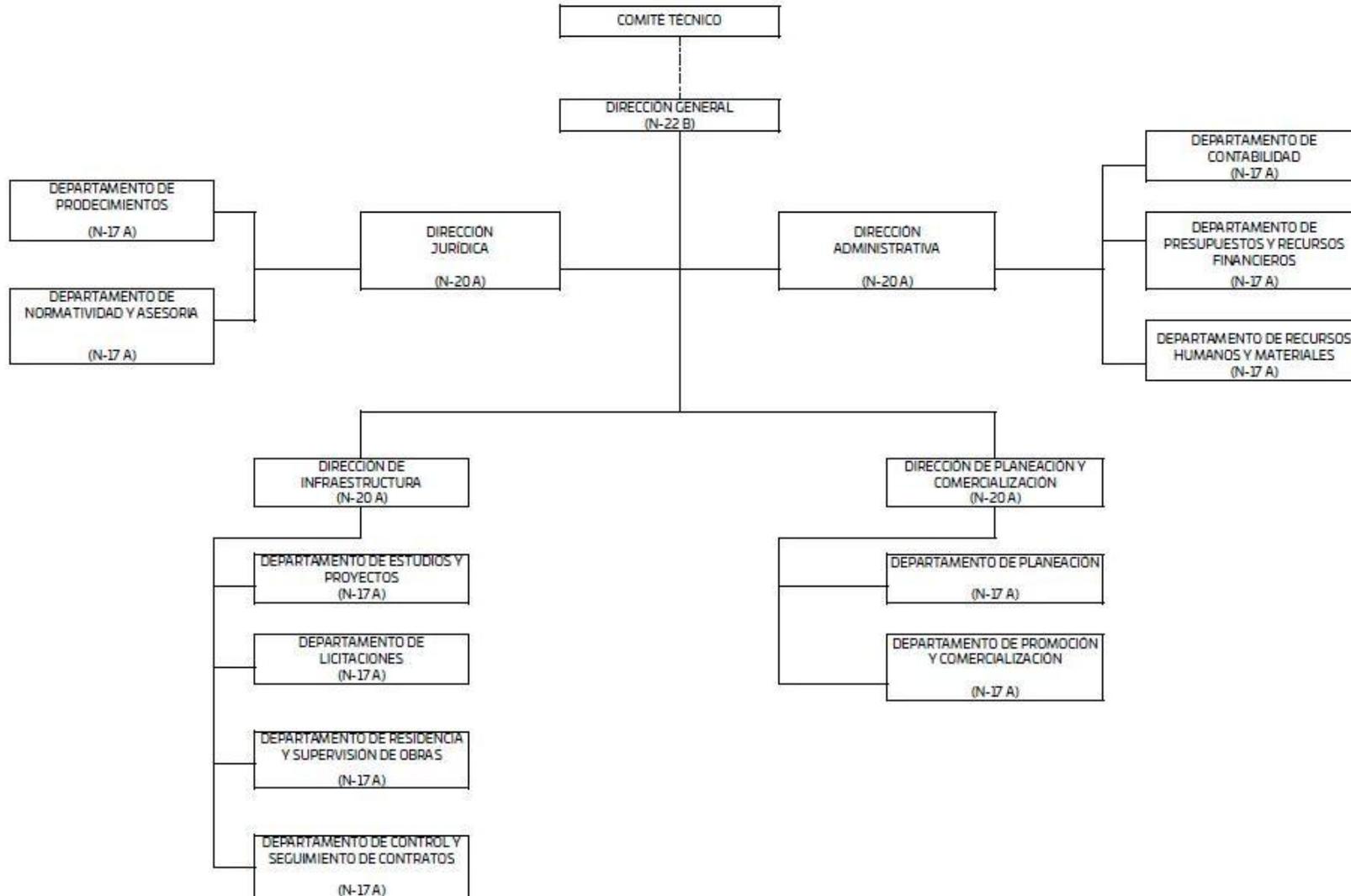


GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo
Fideicomiso para el
Desarrollo Logístico del
Estado de Oaxaca

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA (FIDELo)





GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



FIDELO
Fideicomiso para el
Desarrollo Logístico del
Estado de Oaxaca

d) Obligaciones fiscales:

Al ser una persona moral sin fines de lucro se considera como retenedor de los siguientes impuestos federales, mismos que se enteran en tiempo y forma.

- Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento
- Entero mensual de retención de ISR por servicios profesionales
- Retenedor de impuestos Estatales, mismos que se enteran de forma bimestral
- Impuesto cedular a los ingresos por el otorgamiento del uso temporal de bienes inmuebles retenido.
- Impuestos sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal retenido.

5. Bases de preparación de los estados financieros:

Para el primer informe enero-marzo de 2020, se aplicó la normatividad vigente para el reconocimiento de la información presupuestaria y contable expresada en unidades monetarias sobre las transacciones realizadas por el Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca y los eventos económico identificables y cuantificables para la valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, aplicando los lineamientos emitidos por la Dirección de Contabilidad Gubernamental y Deuda Pública de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, en relación a la Armonización Contable y a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC.

6. Políticas de contabilidad significativas:

Esta Unidad Responsable del gasto público generó y validó mes a mes los registros contables verificado las pólizas presupuestales y patrimoniales para integrar la información contable, presupuestaria y programática que se detonan de forma automática por el ejercicio del gasto, así mismo se registró de forma manual operaciones de los rendimientos y cargos financieros en el Sistema Estatal de Finanzas Públicas (SEFIP) para dar cumplimiento a los lineamientos aplicables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera y la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

En cuanto al sistema y método de valuación de inventarios, para la valoración de los Activos y el patrimonio, se aplica valores y clasificaciones que registran su valor histórico, en este primer periodo no hubo movimientos de altas por adquisiciones o bajas, estimando la vida útil guía y porcentajes de depreciación emitidos por el CONAC, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

NO APLICA

8. Reporte analítico del activo:

Durante el periodo del 1º de enero al 31 de marzo de 2020, esta unidad responsable no aplicó depreciación a los Bienes Muebles, realizando con la dirección de patrimonio de la Secretaría de Administración, la conciliación patrimonial de los activos registrados en el sistema de inventarios SICIPO mediante los oficios FIDELO/DA/111/2020, FIDELO/DA/112/2020 y FIDELO/DA/113/2020 respectivamente.

9. Fideicomisos, mandatos y análogos:

Esta Entidad al ser un fideicomiso público, cuenta con una Institución Fiduciaria para la administración del patrimonio fideicomitado, en términos del contrato número 80678 de fecha 15 de octubre de 2013 y demás convenios modificatorios.

10. Reporte de la Recaudación:

En el primer informe trimestral se realiza refrendo de los recursos comprometidos al cierre del ejercicio 2019, por un importe de \$14,663,024.00 (Catorce millones seiscientos sesenta y tres mil veinticuatro pesos) como se muestra en reporte de avance de gestión .



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

NO APLICA

12. Calificaciones otorgadas:

El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, cumple con las evaluaciones para el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable "SEvAC como parte de las acciones de coordinación y colaboración acordadas entre la ASF, la SHCP y la ASOFIS, AC que realiza el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, cumpliendo en tiempo y forma para la evaluación de los resultados. De igual forma, se actualiza la página del Fideicomiso para transparentar los recursos públicos y las acciones contempladas en el plan de trabajo, así como de la información contable y presupuestal en la siguiente liga:

<https://www.oaxaca.gob.mx/fidelo/armonizacion-contable/>

13. Proceso de Mejora:

En apego a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria contempladas para el ejercicio fiscal 2020, se aplicaron acciones específicas como prescindir de telefonía celular para los funcionarios públicos, entre otras acciones contempladas en los manuales internos del Fideicomiso.

Con la entrada en vigor de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018, por la que establece los principios y bases generales para la organización y conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes del Estado, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la federación, las entidades federativas y los municipios, se concluyó con el catálogo de disposición documental de archivos (CADIDO) y la actualización de la nomenclatura del comité técnico de archivos por sistema institucional de archivos del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca

Se da seguimiento a través del Comité de Control Interno (COCOI) de las acciones y mejoras contempladas en el plan de trabajo para este primer informe, para



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

concientizar de la importancia de contribuir en la optimización en el uso de los recursos para ajustarse al presupuesto autorizado, en apego a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

14. Información por Segmentos:

NO APLICA

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas contempladas dentro del programa operativo anual para el primer informe trimestral 2020. Así como las consideradas en las acciones de Gobierno para la presente administración.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros fueron autorizados para su emisión, el día 13 de marzo de 2020 por el C. Arq. César Rubén Moreno Villalobos en su carácter de Director General del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

L.C.P. Carlos Arturo Gallegos Figueroa
Director Administrativo



2016-2022
FIDEICOMISO PARA
EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL
ESTADO DE OAXACA

Arq. César Rubén Moreno Villalobos
Director General